



2024

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.



**CAS 01-2024-PATPAL-FBB**

**COMUNICADO I**

Se comunica a los postulantes que debido a la gran cantidad de participantes en la presente convocatoria el Patronato del Parque de las Leyendas -FBB se ha visto en la necesidad de modificar el cronograma del proceso de acuerdo al cuadro adjunto.

San Miguel, 12 de marzo de 2024.

LA COMISION

CAS N° 01-2024-PATPAL-FBB

**PROCESO CAS N° 01-2024-PATPAL-FBB**

**CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

N° DE ACTIVIDADES	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS DESARROLLO DEL PROCESO	ÁREAS RESPONSABLES
1	Registro en el Portal Talento Perú - SERVIR	23.02.2024	SRH
2	Publicación y Difusión de la Convocatoria en: - Sistema de Difusión de Ofertas Laborales y Prácticas del sector público - Portal Web Institucional del Patronato del Parque de las Leyendas – FBB <a href="https://leyendas.gob.pe">https://leyendas.gob.pe</a>	Del lunes 26.02.24 al viernes 08.03.24	SRH
3	Presentación de expedientes en mesa de partes sito en Av. Parque de las Leyendas N° 580 San Miguel	lunes 11.03.24 de 09:am hasta 3:00 pm	POSTULANTE / SRH
4	Publicación de la Relación de los postulantes aptos a la evaluación Curricular	miercoles 13.03.24	Comité Selección CAS
5	Evaluación Curricular	Del jueves 14 al lunes 18.03.2024	Comité Selección CAS
6	Publicación de Resultados de Evaluación Curricular Publicación de Rol de Entrevista Personal	Lunes 18.03.24	Comité Selección CAS
7	Entrevista Personal	Martes 19.y jueves 21.03.24	Comité Selección CAS
8	Publicación de Resultados Finales	Viernes 22 .03.24	Comité Selección CAS
9	Suscripción de Contrato (entrega de documentos)	Miercoles 27.03.24	SRH
10	Inicio de labores	Lunes 01.04.2024	

**CONSIDERACIONES:**

1. El presente proceso se registrá por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas, que pueden ser modificadas por causas justificadas y serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web institucional.
2. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales del presente proceso.

La Comisión Convocatoria CAS N° 01-2024-PATPAL-FBB